

| BAREMACIÓN                                                                                                                                                                                                            | PUNTUACIÓN | FORMULARIO                                                              | COMENTARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I- EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO                                                                                                                                                                          | 48         |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1. Pertinencia y oportunidad del proyecto respecto al contexto en el que se enmarca y al marco de planificaciones vigente de cooperación para el desarrollo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo   | 22         |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.1. La iniciativa es pertinente en base al análisis de contexto en el que se enmarca y responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico                                                                  | 3          | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación                                   | 3.1.- Caracterice las condiciones (sociales, económicas, políticas, etc.) de la población incorporando el enfoque local-global (conectando retos y problemas locales con dinámicas globales).<br>3.2.- Refleje diagnósticos y/o análisis (cuantitativos y cualitativos) respecto a los enfoques transversales (relaciones de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica) en el marco del proyecto.<br><br>5.1.- Explique la estrategia de intervención, en relación al análisis y diagnósticos realizados.<br>5.2.- Justifique la pertinencia en base a la población sujeto y su estrategia de lucha contra la pobreza.<br>5.3.- Justifique la intervención teniendo en cuenta el marco de planificaciones de cooperación para el desarrollo vigente y destacando las cuestiones innovadoras que aporta la iniciativa.<br><br><b>Con el fin de comenzar a valorar el enfoque local-global, se valora que el análisis de contexto recoja la conexión entre retos/problemas locales con dinámicas globales.</b> |
| 1.1.1.1. Contiene un análisis y/o interpretación estructural suficiente de la situación de pobreza y desigualdad de la población sujeto en el ámbito de intervención                                                  | 1          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.1.2. Contiene un análisis crítico de la conexión entre los retos y problemas locales con las dinámicas globales                                                                                                   | 1          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.1.3. El análisis contiene datos específicos vinculados a la temática y ubicación geográfica                                                                                                                       | 1          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.2. En el proceso de identificación descrito ha participado activamente la población sujeto y ha sido liderado por la(s) socia(s) local(es)                                                                        | 2          | 4.- Antecedentes                                                        | Describa el origen de la iniciativa y el proceso de identificación participativo seguido (detallando el papel de las entidades y población sujeto). Señale los principales avances, retos y aprendizajes de procesos previamente acompañados por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, así como la pertinencia de su continuidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.3. Población sujeto                                                                                                                                                                                               | 3          | Instancia normalizada<br><br>7.- Población sujeto                       | 7.1.- Identifique y caracterice a la población sujeto. (tabla)<br>7.2.- Criterios de selección. Describa los criterios concretos para la selección de la población sujeto.<br>7.3.- En su caso, dé cuenta de medidas específicas para garantizar la participación activa de las mujeres y colectivos invisibilizados y/o minorizados dentro de la población sujeto (diversidad funcional, sexual, etaria, cultural, religiosa...).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1.1.3.1. Población sujeto pertinente y selección justificada                                                                                                                                                          | 2          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.3.2. Incluye significativamente colectivos invisibilizados y/o minorizados                                                                                                                                        | 1          |                                                                         | <b>Se ha recogido en el cuadro la identificación, caracterización y cuantificación de todos los colectivos implicados en el proyecto.</b><br><b>Importante: recoger sólo a la población sujeto directa y a toda los colectivos relevantes.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1.1.4. Es un proceso previamente acompañado por la AVCD, cuya continuidad se estima pertinente y se justifica suficientemente en el formulario                                                                        | 2          | 4.- Antedecentes<br><br>5.- Justificación                               | Importante, recoger avances, retos, aprendizajes, etc. del proceso previamente acompañado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1.1.5. La intervención es estratégica y oportuna según las priorizaciones establecidas en el marco de planificaciones vigente de cooperación para el desarrollo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo | 12         |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1.5.1. El proyecto se enmarca en uno de estos dos sectores: empoderamiento de mujeres y protección a personas defensoras de derechos humanos.                                                                       | 4          | 3.- Contexto                                                            | 8.1.- Matriz de marco lógico. Determine un máximo de 20 indicadores para el conjunto de la matriz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1.1.5.2. El proyecto se lleva a cabo en África                                                                                                                                                                        | 4          | 5.- Justificación                                                       | 8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describa de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (solo en el caso de que sean específicos para esa actividad).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1.1.5.3. Se demuestra que la iniciativa es estratégica y oportuna con relación al contexto, las alianzas y/o agentes                                                                                                  | 4          | 8.- Lógica de intervención                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2. Coherencia General                                                                                                                                                                                               | 11         |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.1. La lógica de intervención está descrita y justifica la estrategia de intervención/acción seleccionada.                                                                                                         | 2          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.2. La lógica de intervención es coherente                                                                                                                                                                         | 3          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.2.1. La lógica de intervención contiene todos los resultados y se definen las actividades necesarias para la obtención del objetivo específico.                                                                   | 3          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.2.2. La lógica de intervención es coherente, pero carece de alguno de los resultados necesarios para la obtención del objetivo específico o si se introducen resultados innecesarios para la obtención del mismo. | 1          | 5.- Justificación                                                       | Se incluye la MML y el cronograma en el propio formulario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1.2.3. Existe coherencia entre las actividades y los recursos establecidos para implementarlas                                                                                                                        | 3          | 8.- Lógica de intervención                                              | Se recogen los aspectos relevantes en la descripción de actividades (recursos, presupuesto y duración).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1.2.3.1. Hay una relación coherente entre las actividades, medios y costes, y su traslación al presupuesto                                                                                                            | 3          | 9.- Cronograma                                                          | Presupuesto según modelo 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1.2.3.2. No hay una traslación adecuada de las actividades al presupuesto o existen rubros innecesarios para la lógica de la intervención.                                                                            | 1          | 10.- Presupuesto                                                        | <b>No serán admitidos aquellos proyectos que no tengan indicadores evaluables</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.2.4. Se formulan indicadores concretos, medibles y verificables                                                                                                                                                     | 3          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.4.1. Se establecen indicadores adecuados respecto al objetivo específico y los resultados esperados, siendo necesario contar con al menos uno de impacto de género.                                               | 3          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.4.2. Se aprecian algunas ausencias en los indicadores establecidos para el objetivo específico o los resultados esperados, y se cuenta con al menos uno de impacto de género.                                     | 2          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.2.4.3. Se establecen indicadores adecuados sólo para alguno de los resultados o no cuenta con al menos un indicador de impacto de género.                                                                           | 1          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3. Viabilidad                                                                                                                                                                                                       | 12         |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3.1. Se cuenta con los recursos metodológicos, técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto                                                                                              | 4          |                                                                         | 8.1.- Matriz de marco lógico. Determine un máximo de 20 indicadores para el conjunto de la matriz.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describa de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (solo en el caso de que sean específicos para esa actividad).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.3.1.1. Se cuenta con los recursos metodológicos, técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto.                                                                                           | 4          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3.1.2. Se cuenta con los recursos metodológicos, técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto pero se identifican ausencias en alguno de ellos.                                          | 2          |                                                                         | 9.- Cronograma: Las actividades descritas en el apartado previo se enumerarán en la primera columna. Se señalará con una X el período previsto de ejecución de la actividad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1.3.2. El cronograma establecido es coherente con la MML y la propuesta presentada                                                                                                                                    | 1          | 8.- Lógica de intervención                                              | 11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3.3. Se cuenta con los recursos humanos suficientes para la correcta implementación del proyecto                                                                                                                    | 3          | 9.- Cronograma                                                          | 11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.3.3.1. Se cuenta con los recursos humanos adecuados para la correcta implementación del proyecto y hay claridad en el reparto de responsabilidades y funciones.                                                     | 3          | 11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | (*) En caso de consocio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1.3.3.2. Se cuenta con los recursos humanos adecuados para la correcta implementación del proyecto pero no hay claridad en el reparto de responsabilidades y funciones.                                               | 1          |                                                                         | 11.3.- En el caso de contar con delegación en terreno, explique si va a tener algún rol en el proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1.3.4. La iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad solicitante y de la entidad local                                                                                           | 2          | 12.- Aprendizaje continuo y evaluación                                  | 12.- Describa las acciones para la realización de una evaluación (externa, mixta o interna), describiendo de manera breve el objetivo, criterios, metodología, mecanismos de socialización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1.3.4.1. La iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad solicitante y se explica en el formulario.                                                                                | 1          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3.4.2. La iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad local y se explica en el formulario.                                                                                      | 1          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3.5. Evaluación                                                                                                                                                                                                     | 2          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.3.5.1. Se prevé la realización de una evaluación externa y está recogida en el presupuesto.                                                                                                                         | 2          |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.3.5.2. Se prevé la creación de espacios de evaluación internos o mixtos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1  |                                                                                                                                                                                | y de respuesta a las recomendaciones o incorporación de aprendizajes. Explique si se van a realizar otras estrategias de aprendizaje continuo como por ejemplo sistematizaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1.4. Sostenibilidad en el tiempo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1.4.1. Se prevé que los resultados y el objetivo se mantengan una vez finalizado el proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3  | 8.- Lógica de intervención                                                                                                                                                     | Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.2. Se prevé dejar, al final del proyecto, ciertas capacidades instaladas, redes o relaciones que contribuyan a mantener el objetivo y los resultados en el tiempo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1  | 11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto                                                                                                        | - Avaluos y compromisos institucionales.<br><b>No serán admitidos aquellos proyectos que no sean sostenibles en el tiempo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| II - Líneas transversales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 34 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2.1. Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 7  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Diagnóstico - existe un análisis de las relaciones de género de la población sujeto, aterrizado en la temática, territorio y la intervención concreta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1  | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación<br><br>8.- Lógica de intervención<br><br>10.- Presupuesto<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 8.1.- Matriz de marco lógico. Determine un máximo de 20 indicadores para el conjunto de la matriz.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describa de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (solo en el caso de que sean específicos para esa actividad).<br>- Actividad<br>- Descripción<br>- Metodología<br>- Recursos materiales y técnicos, formativos, memoria de fondo rotatorio, carpetas técnicas, planes/estudios de viabilidad, contrataciones externas, investigaciones, etc. (referenciar los anexos apuntados a las actividades correspondientes).<br>- Presupuesto<br>- Duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Matriz de marco lógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| En la MML se definen objetivos y/o resultados concretos orientados al <b>empoderamiento</b> de las mujeres y/o disminución de las brechas de desigualdades, ubicado en el enfoque Género en Desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| En la MML se definen objetivos y/o resultado/s concreto/s orientados a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, ubicado en el enfoque <b>Mujeres en Desarrollo</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Viabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| La <b>metodología</b> planteada es pertinente para la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Los <b>recursos humanos, técnicos, materiales e institucionales</b> son pertinentes para la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres y/o para el empoderamiento de las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Se incluyen <b>medidas específicas</b> para garantizar la participación activa de las mujeres en las acciones del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1  |                                                                                                                                                                                | 11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.<br>11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(* En caso de consorcio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.                                                                                                            |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral para la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1  |                                                                                                                                                                                | Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo: avaluos y compromisos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2.2. Fortalecimiento de capacidades locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 7  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Diagnóstico: Existe un diagnóstico concreto y específico sobre las capacidades de la población sujeto del proyecto y/o de sus organizaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1  | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación<br><br>8.- Lógica de intervención<br><br>10.- Presupuesto<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 8.1.- Matriz de marco lógico.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describir de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (sólo en el caso de que sean específicos para esa actividad).<br>Descripción detallada:<br>- Actividad<br>- Descripción<br>- Metodología<br>- Recursos materiales y técnicos, formativos, memoria de fondo rotatorio, carpetas técnicas, planes/estudios de viabilidad, contrataciones externas, investigaciones, etc. (referenciar los anexos apuntados a las actividades correspondientes).<br>- Presupuesto<br>- Duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Matriz de marco lógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| En la MML se definen objetivos y/o resultados concretos que persigan el fortalecimiento de capacidades estratégico-políticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| En la MML se definen objetivos y/o resultados concretos que persigan el fortalecimiento de capacidades técnicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Viabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| La <b>metodología</b> planteada se orienta hacia la puesta en marcha de la estrategia y el avance en el fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o estratégico políticas).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Los <b>recursos humanos, técnicos, materiales e institucionales</b> son los adecuados para avanzar en las capacidades locales (técnicas y/o estratégico políticas).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| El <b>presupuesto</b> desglosado recoge la concreción de esos recursos humanos, técnicos y materiales específicos para fomentar el fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o estratégico políticas).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral para la generación de capacidades locales de la población sujeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1  |                                                                                                                                                                                | 11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.<br>11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(* En caso de consorcio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.<br>11.3.- En el caso de contar con delegación en terreno, explicar si va a tener algún rol en el proyecto. |
| 2.3. Participación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Diagnóstico - existe un análisis concreto y específico sobre el nivel de participación de la población sujeto (desde su diversidad) en los distintos espacios de toma de decisión existentes, recogiendo al menos uno de los siguientes dos aspectos:<br>a) un análisis de espacios de participación y/o toma de decisiones existentes en la zona de intervención (institucional, público, tradicional, alternativo, etc.).<br>b) un análisis de espacios de participación y/o toma de decisiones de la población sujeto y/o de las organizaciones comunitarias. | 1  | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación<br><br>8.- Lógica de intervención<br><br>10.- Presupuesto<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 8.1.- Matriz de marco lógico.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describir de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (sólo en el caso de que sean específicos para esa actividad).<br>Descripción detallada:<br>- Actividad<br>- Descripción<br>- Metodología<br>- Recursos materiales y técnicos, formativos, memoria de fondo rotatorio, carpetas técnicas, planes/estudios de viabilidad, contrataciones externas, investigaciones, etc. (referenciar los anexos apuntados a las actividades correspondientes).<br>- Presupuesto<br>- Duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Matriz de marco lógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Se definen objetivos y/o resultados concretos que mejoren la participación activa y de calidad de la población sujeto en espacios de toma de decisiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Se definen actividades concretas para la participación activa y de calidad de la población sujeto en espacios de toma de decisiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Se incluyen medidas específicas para garantizar la participación activa de colectivos invisibilizados dentro de la población sujeto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral, que persiga la participación de la población sujeto en instancias estratégicas de representación y decisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1  |                                                                                                                                                                                | 11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.<br>11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(* En caso de consorcio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.<br>11.3.- En el caso de contar con delegación en terreno, explicar si va a tener algún rol en el proyecto. |
| 2.4.Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 5  |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diagnóstico - existe análisis concreto y específico sobre las organizaciones y tejido asociativo existente en el ámbito de intervención del proyecto                                                                                                                                                                                                                                     | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Matriz de marco lógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se definen objetivos y/o resultados concretos para la potenciación de las organizaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se definen actividades concretas para la potenciación de las organizaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Cuenta con actividades orientadas a la articulación regional/global en torno a una agenda global.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estrategia - se plantea una estrategia integral que persiga potenciar la organización y/o las organizaciones                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación<br><br>8.- Lógica de intervención<br><br>10.- Presupuesto<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 8.1.- Matriz de marco lógico.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describir de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (sólo en el caso de que sean específicos para esa actividad).<br>Descripción detallada:<br>- Actividad<br>- Descripción<br>- Metodología<br>- Recursos materiales y técnicos, formativos, memoria de fondo rotatorio, carpetas técnicas, planes/estudios de viabilidad, contrataciones externas, investigaciones, etc. (referenciar los anexos apuntados a las actividades correspondientes).<br>- Presupuesto<br>- Duración<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.<br>11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(* En caso de consocio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.<br>11.3.- En el caso de contar con delegación en terreno, explicar si va a tener algún rol en el proyecto. |
| 2.5. Enfoque derechos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 5 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Diagnóstico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Existe un análisis que incluye estos apartados: a) análisis de la situación del derecho o derechos sobre los que va a trabajar el proyecto; b) un análisis de la legislación local-nacional-regional-internacional sobre el/los derecho/s en los que va a trabajar el proyecto; c) una identificación de titulares de derechos y titulares de obligaciones, así como de sus capacidades. | 2 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Si incluye al menos 2 de los apartados mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Matriz de Marco Lógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se definen objetivos y/o resultados concretos que fortalezcan las capacidades de los titulares de derechos (defensa y exigibilidad) y/o de los titulares de obligaciones (respeto, protección y promoción).                                                                                                                                                                              | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se definen actividades concretas para fortalecer las capacidades de los titulares de derechos y/o de los titulares de obligaciones.                                                                                                                                                                                                                                                      | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estrategia: se plantea una estrategia integral que fortalezca a titulares de derechos en la exigibilidad y/o a titulares de obligaciones en la garantía de ese cumplimiento.                                                                                                                                                                                                             | 1 | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación<br><br>8.- Lógica de intervención<br><br>10.- Presupuesto<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 8.1.- Matriz de marco lógico.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describir de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (sólo en el caso de que sean específicos para esa actividad).<br>Descripción detallada:<br>- Actividad<br>- Descripción<br>- Metodología<br>- Recursos materiales y técnicos, formativos, memoria de fondo rotatorio, carpetas técnicas, planes/estudios de viabilidad, contrataciones externas, investigaciones, etc. (referenciar los anexos apuntados a las actividades correspondientes).<br>- Presupuesto<br>- Duración<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.<br>11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(* En caso de consocio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.<br>11.3.- En el caso de contar con delegación en terreno, explicar si va a tener algún rol en el proyecto. |
| 2.6. Sostenibilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Diagnóstico - existe un análisis concreto y específico sobre la situación medioambiental del entorno de la población sujeto                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Matriz de Marco Lógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se definen objetivos y/o resultados concretos que contribuyan a la sostenibilidad ecológica.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se definen actividades concretas que contribuyan a la sostenibilidad ecológica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estrategia: se plantea una estrategia integral que mejore la situación ambiental del entorno.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Hay medidas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1 | 3.- Contexto<br><br>5.- Justificación<br><br>8.- Lógica de intervención<br><br>10.- Presupuesto<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 8.1.- Matriz de marco lógico.<br>8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describir de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (sólo en el caso de que sean específicos para esa actividad).<br>Descripción detallada:<br>- Actividad<br>- Descripción<br>- Metodología<br>- Recursos materiales y técnicos, formativos, memoria de fondo rotatorio, carpetas técnicas, planes/estudios de viabilidad, contrataciones externas, investigaciones, etc. (referenciar los anexos apuntados a las actividades correspondientes).<br>- Presupuesto<br>- Duración<br><br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto:<br>11.1.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones/tareas que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (personal de la entidad local y, en su caso, de la entidad solicitante y persona expatriada). Identifique asimismo a qué entidad está vinculada cada persona.<br>11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(* En caso de consocio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.<br>11.3.- En el caso de contar con delegación en terreno, explicar si va a tener algún rol en el proyecto. |
| III - Entidad solicitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 9 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.1. Base social CAE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.1.1. Tiene más de 200 personas socias en la CAE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.1.2. Tiene más de 10 personas voluntarias en la CAE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.1.3. Participa en alguna coordinadora o red de cooperación de la CAE, con código de conducta y que no se encuentre sancionada por su comisión de seguimiento.                                                                                                                                                                                                                          | 1 | Instancia Normalizada                                                                                                                                                          | Datos relativos a la entidad vasca solicitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3.2. Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2 |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Se ha obtenido financiación para dos proyectos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2017-2021), en la temática en la que se encuadra el proyecto.                                                                                                                                                                                                                      | 2 |                                                                                                                                                                                | 6.1.- Experiencia de la entidad solicitante en la temática del proyecto en los últimos cinco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                                                                                                                                                       |          |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se ha obtenido financiación para un proyecto en los dos años naturales previos a la convocatoria (2020-2021) en la temática en la que se encuadra el proyecto.        | 1        | 6.- Experiencia                                                                                                                                                  | años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas.<br>• En el caso de las delegaciones, deberán incluir solo la información relativa a la experiencia de la delegación en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE) no siendo válida la experiencia gestionada desde otras sedes fuera de la CAE.<br>• En caso de consorcio entre entidades solicitantes, deberá completar solo la información relativa a la cabeza de consorcio.                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>3.3. Relación anterior entre la entidad solicitante y la local</b>                                                                                                 | <b>2</b> |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| La entidad vasca ha obtenido financiación para dos proyectos con la entidad local en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2017-2021).                  | 2        | 6.- Experiencia                                                                                                                                                  | 6.2.- Experiencia de la entidad solicitante en la gestión conjunta de iniciativas o proyectos con la entidad local en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas. • En el caso de las delegaciones, deberá incluir solo la información relativa a la experiencia de la delegación en la CAE no siendo válida la experiencia gestionada desde otras sedes fuera de la CAE.<br>• En caso de consorcio entre entidades solicitantes, deberá completar solo la información relativa a la cabeza de consorcio.<br>• En caso de consorcio entre entidades locales, podrá completarse la información por cada una de las entidades consorciadas. |
| La entidad vasca ha obtenido financiación para un proyecto con la entidad local en los dos años naturales previos a la convocatoria (2020-2021).                      | 1        |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>3.4. Institucionalización género - la entidad cuenta con un plan de acción estratégico pro-equidad de género vigente</b>                                           | <b>1</b> | Instancia Normalizada y documento*                                                                                                                               | * Anexar en caso de ser 1era vez que se presenta o documento actualizado. En el caso de haberlo presentado anteriormente, especificar fecha o expediente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>3.5. Consorcio - el proyecto se ejecuta por un consorcio de entidades con participación significativa</b>                                                          | <b>1</b> | Instancia Normalizada<br>5.- Justificación<br>8.- Lógica de intervención<br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto              | Anexar el convenio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>IV - Entidad local</b>                                                                                                                                             | <b>9</b> |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>4.1. Experiencia (la mejor del consorcio)</b>                                                                                                                      | <b>3</b> |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Se ha obtenido financiación para tres proyectos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2017-2021), en la temática en la que se encuadra el proyecto.  | 3        | 6.- Experiencia                                                                                                                                                  | 6.3.- Experiencia de la entidad local en la temática del proyecto en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas.<br><br>• En caso de consorcio entre entidades locales, podrá completarse con información de todas de las entidades consorciadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Se ha obtenido financiación para un proyecto en los dos años naturales previos a la convocatoria (2020-2021), en la temática en la que se encuadra el proyecto.       | 1        |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>4.2. Relación de la entidad local con la población sujeto</b>                                                                                                      | <b>3</b> |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| La entidad local ha obtenido financiación para tres proyectos con la población sujeto del proyecto en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2017-2021). | 3        | 6.- Experiencia                                                                                                                                                  | 6.4.- Experiencia de la entidad local con la población sujeto del proyecto en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas.<br><br>• En caso de consorcio entre entidades locales, podrá completarse con información de todas de las entidades consorciadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| La entidad local ha obtenido financiación para un proyecto con la población sujeto del proyecto en los dos años naturales previos a la convocatoria (2020-2021).      | 1        |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>4.3. Institucionalización género</b>                                                                                                                               | <b>2</b> |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4.3.1. La entidad local cuenta con una política de género vigente                                                                                                     | 1        | Instancia Normalizada y documento*<br>5.- Justificación<br>8.- Lógica de intervención<br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto | 11.2.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto, o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.<br>(*) En caso de consorcio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.           |
| 4.3.2. La entidad es una organización feminista                                                                                                                       | 1        |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                       |          |                                                                                                                                                                  | *Anexar en caso de ser 1era vez que se presenta o documento actualizado. Si se ha presentado antes, especificar fecha o expediente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>4.4. Consorcio - el proyecto se ejecuta por un consorcio de entidades con participación significativa</b>                                                          | <b>1</b> | Instancia Normalizada<br>5.- Justificación<br>8.- Lógica de intervención<br>11.- Recursos humanos e institucionales para el desarrollo del proyecto              | Anexar convenio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |